

En Almería a 01 de junio de 2010

**Informe del Comité de Empresa de Verdiblanca-C.E.E. en representación del personal en esta entidad sobre las políticas de igualdad que viene desarrollando en su plantilla.**

Desde hace años, Verdiblanca-Centro Especial de Empleo viene aplicando diversas medidas de igualdad emprendidas por la empresa, con el propósito de evitar la discriminación entre hombres y mujeres en su plantilla, para las que siempre ha existido una implicación tanto de los representantes del personal como del conjunto de la plantilla en el compromiso empresarial en materia de igualdad.

En este sentido, la participación de la representación del personal siempre es permanente, tanto en el diagnóstico, como en el diseño de las medidas que integran las citadas políticas de igualdad, así como su control y evaluación. Estas medidas y su revisión de los diferentes ámbitos de las relaciones laborales, están permitiendo grandes logros de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en esta empresa, tales como el absentismo laboral, solución de conflictos, políticas de formación, políticas de prevención de riesgos profesionales, mejor calidad del empleo, mantenimiento y reestructuración de la plantilla, mejoras y beneficios sociales, implantación de medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo entre otros.

Llegado el caso, los representantes del personal están dispuestos a constituir comités o comisiones específicas para velar por el desarrollo de la implantación del Plan de Igualdad que Verdiblanca-C.E.E. quiere desarrollar en su plantilla.

Y a tal efecto, se firma el presente documento, en Almería a uno de junio de dos mil diez.

   
   
   
 

